



Procedimiento Especial
Sancionador.
Expediente: TEEA-PES-001/2022.

Denunciante: Dato protegido.

Denunciado: Portal de internet denominado "El Clarinete".

Aguascalientes, Aguascalientes, veintisiete de enero del dos mil veintidós.

El Secretario de Estudio, da cuenta a la Magistrada Instructora con el cumplimiento que se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, y con fundamento los artículos 17 de la Constitución Federal, 298, 311, 313, 354 y 360 del Código Electoral¹, **se acuerda:**

1. **Recepción de constancias.** Se tiene al Instituto Estatal Electoral a través de su oficialía de partes remitiendo a este Tribunal, lo siguiente:

- a) Acuse de recibido de escrito presentado ante la oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual, al C. Claudio Jairo Bañuelos Reyes, en su Director del portal de noticias "El Clarinete", solicita una capacitación en materia de Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género.
- b) Credencial para votar expedida por el INE a favor del C. Claudio Jairo Bañuelos Reyes.

NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, ante su de la Secretario de Estudio, quien da fe. -----

MAGISTRADA

SECRETARIO DE ESTUDIO

CLAUDIA ELOISA
DÍAZ DE LEÓN GONZÁLEZ

NÉSTOR ENRIQUE
RIVERA LÓPEZ

¹ Código Electoral del Estado de Aguascalientes, en lo sucesivo, **Código Electoral.**